



2017-2018

Estimados Padres/Tutores legales:

¡El Distrito Escolar de Mansfield (MISD) les extiende una bienvenida a un nuevo año escolar a usted y a su familia! Antes del comienzo del año escolar en agosto se va a requerir que todos los estudiantes entreguen un comprobante de domicilio (POR).

Alumnos actualmente matriculados en el distrito se les permitirá proveer un comprobante del mes de mayo, o más tarde. No será necesario entregar otro comprobante en agosto.

Nuevos estudiantes al distrito que se registren deben traer su comprobante actual a la escuela dentro de 30 días de su matrícula.

Si se muda de domicilio después de que se aprueba el POR, es la responsabilidad del pariente o el tutor legal notificar el cambio en la escuela. Es posible que los estudiantes no puedan asistir a la escuela basado en el POR original.

Los estudiantes que se inscriben durante el verano deben proveer el comprobante POR al registrarse. Para más información tocante fechas específicas y los horarios cuando personal sea disponible para recibir y procesar sus documentos, revisen la página web de su escuela designada escogiendo el nombre de la escuela en el menú localizado en la página web de MISD en www.mansfieldisd.org, o llamen a la oficina de su escuela.

Para satisfacer los requisitos del comprobante de residencia entregue el recibo de uno de los siguientes:

- talón del recibo de la electricidad
- talón del recibo del gas
- talón del recibo del agua
- contrato de rendimiento (renta)
 - El contrato de rendimiento sólo se acepta si es nueva, 30 días o menos y no se ha recibido una factura de servicios públicos.
 - Es posible que se le pida otra documentación si no trae factura de servicios públicos.
 - El contrato de rendimiento debe mostrar el nombre de los estudiantes que ocupan el domicilio.

Cualquiera de los comprobantes indicados y utilizados por los residentes de MISD debe indicar domicilio de servicio y de cuenta con el nombre del residente. Contratos de rendimiento (renta) de casa o apartamento deben indicar fechas efectivas del comienzo y de la terminación del rendimiento y la dirección de la propiedad con firmas del ocupante y del agente del rendimiento. Familias que están en el proceso de la construcción de una casa deben hablar con la oficina de Servicios Estudiantiles (Student Services) para ver los reglamentos de la junta ejecutiva y las pautas para la matriculación.

Falta de proporcionar la documentación necesaria puede demorar el proceso de matriculación o puede resultar en el retiro de la matrícula.

Sinceramente,

Tamara Vardy, Ed.D.

Director de apoyo para las escuelas-609 E. Broad Street, Mansfield, TX, 76063-817.299.6360-Fax: 817.548.2281